



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE RENE
GOCIACION DE LAS PREFERENCIAS OTOR
GADAS EN EL PERIODO 1962/1980 SUS
CRITO ENTRE ECUADOR Y MEXICO (ACUER
DO No. 29)

Tercer Protocolo Adicional

ALADI/AAP.R/29.3
8 de agosto de 1989

Los Plenipotenciarios de la República del Ecuador y de los Estados Unidos Mexicanos, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados en la Secretaría General de la Asociación, convienen en prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1989, el Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29), suscrito entre ambos países el 30 de abril de 1983, modificado por Protocolo de fecha 14 de diciembre de 1987.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República del Ecuador:

Fernando Ribadeneira Fernández Salvador

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

Roberto de Rosenzweig-Díaz